ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: _____

Señores:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB

REF.: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC _____

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es: **(INCLUIR OBJETO DEL PROCESO)**

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones. Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de Selección de Mínima Cuantía, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía en referencia e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con IUB y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.
7. Que ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Así mismo, certifico que mis recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.
8. Que me obligo a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que sus accionistas o socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y terceras partes y los recursos de estos, no se encuentran relacionados ni provienen de actividades ilícitas, particularmente del lavado de activos o financiación del terrorismo
9. Que el Proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República
10. Que acepto las especificaciones técnicas indicadas en la Invitación Pública y en el contrato, si éste llegare a suscribirse.
11. Que responderé por la calidad de los servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigidas en la Invitación Pública.
12. Que leí cuidadosamente la Invitación Pública y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
13. Que conozco todas las adendas expedidas a la Invitación Pública.
14. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.
15. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del Proceso de Selección de Mínima Cuantía.
16. Que el representante de la Unión Temporal y/o Consorcio – según aplique-, está expresamente facultado para recibir notificaciones de actos administrativos y en general, para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Unión Temporal y/o Consorcio – según aplique-.

17. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	
País de origen del proponente	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

Valor total de la propuesta:	
Plazo para ejecutar el contrato:	El plazo de ejecución del contrato será de _____ a partir de la aprobación de las garantías y demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Validez de la propuesta:	

18. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:
19. Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.
20. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este Proceso de Selección de Mínima Cuantía, las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

21. Que acepto recibir notificaciones electrónicas de conformidad con la Ley 1437 de 2012 a la siguiente dirección de correo electrónico: _____

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. Nº _____ de _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

ANEXO No. 3 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**					
Proponente_____					
Cliente	*No. Contrato*	*Objeto*	*Valor a la fecha de finalizar la ejecución*	*Lugar de ejecución del contrato*	*Plazo ejecución contrato*
Fecha Inicio (día/mes/año)			*Fecha Fin (día/mes/año)*		
Fecha Inicio (día/mes/año)			*Fecha Fin (día/mes/año)*		

ANEXO 4: ANEXO TÉCNICO

El contratista se compromete a entregar los elementos que se relacionan a continuación, de acuerdo a las cantidades requeridas por el supervisor del contrato, de conformidad con los tiempos establecidos, asumiendo los gastos de transporte de los mismos a cada uno de los destinos señalados, así:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MEMORIA RAM DDR4 SODIMM 16GB	Memoria DDR4 para Portátiles / Frecuencia 2667 MHz	18
2	MEMORIA RAM DDR4 DIMM 16GB	Memoria DDR4 para PC Escritorio / Frecuencia 2667 MHz o 3200 MHz	15
3	DISCOS DURO M2 NVME 500GB	Alta velocidad	13
4	DISCO SSD SATA 2.5 500GB	Discos SATA	17
5	PASTA TÉRMICA PROFESIONAL	Arctic MX-4 o similar	5
6	CINTA KAPTON	Protección para soldadura	5
7	CINTA DE ALUMINIO	Disipación térmica	3
8	PADS TÉRMICOS	Diferentes grosores	5
9	REACTIVADOR DE PUNTAS	Pasta química	3
10	ALCOHOL ISOPROPÍLICO 99.9%	Limpieza de placas	3
11	LIMPIADOR DE CONTACTOS	Spray dieléctrico	6
12	CARRO PORTAHERRAMIENTAS CON ORGANIZADOR 25-PULG	Caja de herramientas con ruedas de 25" de tamaño: 64x36,5x40 cm con una tapa de caja de apertura y cierre muy práctica. No es necesario quitar la tapa cuando se utiliza. Con dos pequeñas cajas transparentes en la tapa de la caja de herramientas. Con bandeja de media tapa. Con ruedas recubiertas de goma. Con varilla de tracción retráctil.	4
13	DESTORNILLADORES ESTRELLA	Barra en cromo-vanadio Punta imantada, facilitando el encaje de la punta en el tornillo Mango con diseño innovador, diferenciándose por la excelente ergonomía y óptimo manejo Punta endurecida para una vida útil más larga Identificación de la medida en la parte superior de la herramienta Orificio en el mango para facilitar el almacenaje. Ancho 10.6 cm, Alto 5.2 cm, Largo 17.6 cm, Tipo de punta Estrella	4
14	DESTORNILLADORES PLANO	Barra en cromo-vanadio Punta imantada, facilitando el encaje de la punta en el tornillo Mango con diseño innovador, diferenciándose por la excelente ergonomía y óptimo manejo Punta endurecida para una vida útil más larga Identificación de la medida en la parte superior de la herramienta Orificio en el mango para facilitar el almacenaje. Ancho 10.6 cm, Alto 5.2 cm, Largo 17.6 cm, Tipo de punta Plana	4
15	PONCHADORA RJ45	3 en 1: corta - pela - poncha • Corta cable redondo. • Pela el recubrimiento plástico de cables redondos. • Prensa conectores modulares para conexión de red de formatos RJ-45 y RJ11/12. • Mango aislado, ergonómico y anti-deslizante	4
16	PONCHADORA DE IMPACTO	Herramienta de impacto profesional para terminación de cableado en bloques 110/66, paneles de parcheo y jacks RJ45 Cat6/Cat6A, construida con chasis de alta resistencia y mango ergonómico con absorción de impactos. Debe incorporar mecanismo de resorte con fuerza ajustable (alta/baja) para una inserción uniforme, e incluir una cuchilla reversible de	4

		acero endurecido 110/66 con función de inserción y corte automático al ras por un extremo, e inserción simple por el otro. El cuerpo debe integrar compartimento para cuchillas de repuesto, junto con gancheta y extractor plegables para remoción de hilos.	
17	PROBADOR Y RASTREADOR DE CABLES DE RED DIGITAL	Equipo portátil de medición, diagnóstico y rastreo de cableado estructurado digital, diseñado para entornos de datos e infraestructuras de red activas, compuesto por una unidad principal con pantalla digital (LCD o TFT con retroiluminación), una sonda receptora inductiva con sensibilidad ajustable e indicador acústico/visual, y un terminador remoto inteligente, incluyendo puertos de conexión directa para RJ45 y RJ11, cables de parcheo de prueba, adaptadores tipo caimán y un estuche rígido o semirrígido de transporte. El equipo debe incorporar tecnología de Reflectometría en el Dominio del Tiempo (TDR) para medir la distancia total del cable en un rango mínimo de 2 metros a 200 metros sin necesidad de conectarse al extremo remoto, con capacidad de calcular la distancia exacta hasta el punto de ruptura o cortocircuito en cada uno de los hilos. Debe realizar la prueba de mapa de cableado (Wiremap) verificando pin a pin la continuidad de los 8 hilos del cable y el blindaje en conectores RJ45 y RJ11, identificando de forma gráfica fallas de hilos abiertos, cortocircuitos, pares cruzados y pares divididos. Debe contar con capacidad de generación de tono digital que impida que el ruido de los datos interfiera en la sonda receptora durante el rastreo en redes activas, incluyendo además la opción de tono analógico compatible con la revisión de líneas telefónicas tradicionales. Debe integrar una función para identificar si un puerto de red cuenta con energía activa, mostrando en pantalla los voltajes específicos por pin y determinando si cumple con los estándares internacionales IEEE 802.3af, IEEE 802.3at e IEEE 802.3bt. Finalmente, debe incluir la función de identificación visual de nodos que genere el parpadeo intermitente del LED en el puerto del switch al que se encuentra conectado el cable, permitiendo localizar el puerto exacto de forma rápida en racks de alta densidad de cableado, operando mediante una batería interna recargable o baterías comerciales estándar de fácil sustitución con indicador de estado de carga en pantalla.	2
18	CARTUCHOS PARA ETIQUETEADORA MARCA BROTHER	Casete de cinta laminada para rotulado portátil por transferencia térmica, con arquitectura física y acoplamiento mecánico compatible con el formato estándar tipo TZe. Debe integrar en una sola pieza plástica la cinta entintada y la cinta base con capa protectora superior transparente, resistente a la abrasión, humedad y agentes químicos. La cinta debe poseer un ancho nominal de 12 mm (0.47 pulgadas), longitud mínima de 8 metros, respaldo adhesivo industrial de fácil desprendimiento y un contraste visual de impresión en texto negro sobre fondo plateado mate metalizado, destinado a la identificación de paneles de parcheo (patch panels), equipos activos y componentes de red.	2
19	GUANTE NITRILO FOAM ANTICORTE NIVEL 5	Guantes de protección fabricado con un tejido de polietileno de alta densidad, calificado como anticorte nivel 5, garantizando una resistencia excepcional a riesgos mecánicos. Palma recubierta en espuma de nitrilo que lo haga resistente a derivados de hidrocarburos certificado bajo la norma EN388 con un resultado de 4543DX. Ideal para trabajos con alto riesgo de impacto y corte, actividades touch, mecánica, producción, transporte y montaje de vidrios, plantas recicladoras e inspección de materiales.	20
20	CANALETA 20X10 MM (2M) CON ADHESIVO	Canaleta plástica de PVC rígido de alto impacto para guiado de cableado, con dimensiones nominales de 20 mm de ancho por 10 mm de alto y tramos de 2 metros de longitud. Debe contar con propiedades autoextinguibles (retardante de llama), sistema de cierre hermético por presión a presión tipo clip y cinta adhesiva de doble faz de alta adherencia industrial integrada en su base para fijación sobre paredes lisas.	50

21	PATCH CORDS DE FIBRA MULTIMODO LC/SC, 3 METROS	Cable de parcheo dúplex de fibra óptica multimodo, optimizado para altas velocidades OM4, con conector tipo LC en un extremo y conector tipo SC en el extremo opuesto. Debe poseer una chaqueta de material libre de halógenos y de baja emisión de humos (LSZH), virolas cerámicas de zirconio rectificadas de alta precisión y un reporte individual impreso de pruebas de fábrica que certifique una pérdida por inserción (Insertion Loss) menor o igual a 0.3 dB.	13
22	PATCH CORDS DE FIBRA MULTIMODO LC/LC, 3 METROS	Cable de parcheo dúplex de fibra óptica multimodo con las mismas características de calidad del ítem anterior OM4, chaqueta LSZH de baja emisión de humos, virolas de zirconio de alta precisión y pérdida por inserción máxima de 0.3 dB), equipado con conectores tipo LC en ambos extremos de la línea.	13
23	JUEGO O KIT DE PUNTAS MAGNÉTICAS DE IMPACTO PARA TALADRO	Juego o kit de puntas magnéticas de impacto para taladro, fabricadas en acero aleado S2 con tratamiento térmico para alta torsión y zanco hexagonal de 1/4 de pulgada. Cada punta debe contar con una zona de torsión optimizada para absorber los impactos del taladro, magnetización integrada de alta retención para sujetar los tornillos firmemente y mecanizado de precisión anti-deslizamiento. El kit debe incluir una extensión magnética de cambio rápido y un estuche rígido protector, conteniendo un surtido de puntas para toda ocasión con las medidas más utilizadas en redes: Phillips (PH1, PH2, PH3), Planas (SL4, SL6), Cuadradas (SQ1, SQ2) y Torx (T15, T20, T25).	5
24	CABINA ACTIVA 15" AUDIOPRO PRO15X	• Voltaje de entrada: 115V AC/230V AC / 60Hz/50Hz. • Potencia nominal: 600W máximo. • Woofer de 15 pulgadas. • Tweeter de 1 pulgada. • Impedancia: 8 ohmios. • Sensibilidad: Woofer 97 dB/m/w, Tweeter 108 dB/m/w. • Respuesta en frecuencia: 45Hz – 20kHz. • Potencia: 120W RMS (woofer), 30W RMS (tweeter). • Dimensiones del empaque: 48.5×39.5×74 cm. Aprox • Peso: 17 kg aprox.	2
25	SISTEMA DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE DOBLE CANAL PARA VOZ	Sistema de micrófonos inalámbricos de doble canal, de nivel profesional, para aplicaciones de conferencias, auditorios, eventos institucionales y actividades académicas, con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: • Sistema inalámbrico de doble canal, compuesto por un (1) receptor de doble canal y dos (2) transmisores de mano. • Operación en banda UHF, con tecnología de selección y sincronización automática de frecuencias entre transmisores y receptor. • Receptor con tecnología de diversidad de recepción (True Diversity o Antenna Diversity) para mejorar la estabilidad de la señal y minimizar interferencias. • Mínimo 8 bancos de frecuencias o sistema equivalente de gestión de frecuencias que permita la operación simultánea de múltiples sistemas inalámbricos en un mismo entorno. • Alcance operativo mínimo de 75 metros en condiciones de línea de vista. • Transmisores de mano con cápsula dinámica, patrón polar cardioide, optimizados para aplicaciones vocales, conferencias y presentaciones en vivo. • Respuesta en frecuencia para voz de mínimo 80 Hz a 16 kHz o superior. • Relación señal/ruido mínimo de 95 dB. • Distorsión armónica total (THD) inferior al 1 %. • Autonomía mínima de 10 horas de funcionamiento continuo utilizando baterías tipo AA o tecnología recargable equivalente. • Receptor con salidas de audio balanceadas (XLR) y no balanceadas (Jack ¼").	2

		• Indicadores de estado para nivel de RF, nivel de audio y estado de batería. • Construcción diseñada para uso profesional continuo en entornos institucionales. El suministro deberá incluir, como mínimo: • Un (1) receptor de doble canal. • Dos (2) transmisores de mano. • Fuente de alimentación. • Dos (2) soportes para micrófono. • Baterías para la puesta en funcionamiento. • Manual de usuario. • Garantía mínima de un (1) año.	
26	KIT ADHESIVO PRECORTADO PARA PANTALLA IMAC	Cinta Adhesiva Oem Imac A1418/A1419	5
27	CINTA TÉCNICA PROFESIONAL PARA DISPLAYS	TESA 61395 Profesional	10
28	PATCH PANEL UTP CAT 6 DE 24 PUERTOS CON JACKS INCLUIDOS	• Patch Panel modular UTP Categoría 6 de 24 puertos RJ45. • Debe incluir los veinticuatro (24) conectores Jack RJ45 Categoría 6. • Compatible con estándares ISO/IEC 11801 Class E y ANSI/TIA-568.2-D. • Frecuencia de operación mínima de 250 MHz. • Compatible con cableado T568A y T568B. • Admite cable sólido y multifilar (stranded) calibre 22–24 AWG. • Terminación mediante herramienta de impacto tipo 110 IDC. • Montaje en rack estándar EIA de 19 pulgadas, altura 1U. • Panel metálico de acero con acabado anticorrosivo color negro. • Certificación ambiental RoHS 2.0. • Clasificación de flamabilidad UL 94 V-0. • Sistema de administración de cable posterior integrado. • Identificación frontal numerada y espacio para etiquetado. • Diseño modular que permita el reemplazo individual de los jacks. • Incluye kit completo de fijación para rack.	10

OBLIGACIONES:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso incluyendo su propuesta.
2. Hacer entrega de los elementos contratados.
3. Garantizar la calidad de los equipos y elementos suministrados.
4. Concurrir oportunamente y suscribir el Acta de liquidación bilateral del contrato, conservando la posibilidad de incluir salvedades en su texto.
5. Atender las solicitudes de información o de documentos que le indique la Institución Universitaria de Barranquilla a través del supervisor del contrato o dentro del término dispuesto en la respectiva comunicación.
6. Cumplir con la totalidad de las obligaciones derivadas por la contratación del personal tanto en su contratación laboral como en la afiliación y pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.
7. Cumplir con las obligaciones designadas en el estudio previo, el contrato marco, el acta de ejecución y sus anexos. El contratista será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier

momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago cuando así lo exija la Institución Universitaria de Barranquilla.

8. Contratar y obtener las garantías y seguros exigidos dentro de la contratación.
9. Cumplir con las obligaciones post-contractuales que se deriven del objeto contractual.
10. Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato.
11. Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo habilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
12. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenidos en el proceso de contratación y aprovisionar los recursos necesarios para atender su ocurrencia.
13. Asumir por su propia cuenta los gastos de transporte que se requieran para la entrega de los elementos contratados.
14. Responder por la garantía de los elementos contratados.
15. Efectuar los cambios en los elementos que tengan defectos de fabricación de acuerdo con lo manifestado por el supervisor del contrato.
16. Presentar facturas para los pagos correspondientes.
17. Legalizar el contrato de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción.
18. Las demás obligaciones que por ley le corresponden.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFCACION
FIRMA